



Debido al contexto epidemiológico que presenta el país y la alta transmisibilidad de la variante Ómicron del virus Sars-CoV-2, el Ministerio de Salud Pública de Cuba actualizó los protocolos para enfrentar la COVID-19.

En Panel Informativo de Tele Turquino, el Dr. Gonzalo Roger Reyes, funcionario del Departamento de Atención Primaria en la Dirección Provincial de Salud, enfatizó que todas las medidas para prevenir los contagios deben ser reforzadas, pues con la circulación de esta variante la posibilidad de contagio es superior; aunque se espera que el número de casos graves y críticos sea inferior a otras etapas, teniendo en cuenta que la población cubana está predominantemente vacunada.

El nuevo protocolo comprende indicaciones farmacológicas preventivas y nuevos criterios de ingreso en la red asistencial de salud: serán ingresados todos los niños menores de dos años, en su condición de sospechosos o confirmados, ya que es un grupo etario que no está inmunizado, y se encuentra expuesto a un riesgo mayor, acotó el especialista

Los niños de cualquier edad que no hayan sido vacunados y aquellos que tengan su esquema incompleto, también requerirán de ingreso hospitalario, al igual que quienes presenten condiciones de salud -previas a la infección- que puedan complicar su evolución clínica, aunque cuenten con las tres dosis del inmunógeno.

Tienen criterio de ingreso las gestantes y puérperas, sean sospechosas o casos confirmados de COVID-19; toda persona que no esté inmunizada y los pacientes que presenten

comorbilidades, independientemente de su estado de vacunación. El Dr. Roger Reyes precisó que los pacientes sospechosos -clínica y epidemiológicamente- y los confirmados que sean asintomáticos o manifiesten síntomas leves, con esquema de vacunación completo, serán ingresados en el hogar y seguidos diariamente por su equipo básico de salud.

“Está previsto el uso de Nasalferón preventivo en embarazadas ingresadas en hogares maternos, adultos mayores en Hogares de Ancianos, quienes superen los 50 años y estén en Centros de Protección Social, y aquellos mayores de 60 años, en Centros Psicopedagógicos”, añadió que al primer grupo y a las embarazadas, en formato de estudio de intervención, se les administrará Biomodulina T. El Factor de Transferencia se aplicará en niños inmunodeprimidos, con previa indicación de los especialistas.

El galeno refirió que la variante Ómicron está descrita como uno de los agentes biológicos más transmisibles en la historia de la medicina, y que con su circulación los científicos advierten nuevos síntomas en el cuadro clínico de la COVID-19, entre estos, la sudoración nocturna. “Está reconocido internacionalmente que la variante provoca una enfermedad menos grave, especialmente si la persona está vacunada, pero eso no asegura que todos desarrollen un padecimiento leve. El llamado es a cuidarnos”, destacó la necesidad de aplicar las dosis de refuerzo para estar en mejores condiciones ante un posible contagio.

Fuente: [Sierra Maestra](#)